



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación: N.º 2022-00128 Comisorio 0008
Demandante: BANCO DAVIVIENDA
Entrega: ANGELA ZOBEIDA CORNELIO SARMIENTO

Vista la constancia secretarial, señálese la hora de las **(9.00 A.M.) del día 14 de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, para realizar la diligencia de entrega del predio con matrícula inmobiliaria No 366-47684. Para lo cual se deberá solicitar apoyo a la policía nacional y personería Municipal

Cumplido lo anterior, devuélvase la actuación al comitente con las anotaciones previstas de rigor.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ